



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Barreras burocráticas y promoción de la inversión privada en una
municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Del Aguila Rodriguez, Marcelo ([orcid.org//0000-0003-2866-9323](https://orcid.org/0000-0003-2866-9323))

ASESOR:

Mgtr. Encomenderos Bancallán, Ivo Martín ([orcid.org//0000-0001-5490-0547](https://orcid.org/0000-0001-5490-0547))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TARAPOTO – PERÚ

2022

Dedicatoria

A mi mamá, Semira Rodriguez Bardales, por ser la persona que me impulsó a empezar este reto de formación profesional, lucha y perseverancia, de continuar con mi formación académica y confiar en mis capacidades para lograr mis objetivos.

A mi esposa, Dahna Mejía Chapiama, quien fue parte de ese apoyo moral y como madre al estar siempre pendiente de su familia.

A mis hijos, que son un engranaje fundamental en la fuerza que me aporta para ser un mejor padre y una mejor persona.

Marcelo

Agradecimiento

A los docentes de la Maestría de Gestión Pública, por sus enseñanzas y compartir sus experiencias, dedicación, orientación y todo el apoyo cognitivo; a mis compañeros, por la multiplicidad de conocimientos compartidos en las sesiones de aprendizaje, en los trabajos grupales y sobre todo en el fortalecimiento de una amistad, más allá de las aulas.

A la Universidad César Vallejo, por las facilidades brindadas para realizar los estudios en estos tiempos críticos.

A mi asesor, Ivo Encomenderos Bancallán, por ser parte fundamental en la adquisición de conocimientos y la manera clara detallada y paciente de impartir el curso.

El autor.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
3.2. Variables y operacionalización.....	15
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	17
3.5. Procedimientos.....	21
3.6. Método de análisis de datos	22
3.7. Aspectos éticos	22
IV. RESULTADOS.....	24
V. DISCUSIÓN.....	30
VI. CONCLUSIONES.....	36
VII. RECOMENDACIONES	38
REFERENCIAS:	39
ANEXOS	47

Índice de tablas

Tabla 1	<i>Nivel de las barreras burocráticas en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022.</i>	24
Tabla 2	<i>Nivel de la promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022.</i>	25
Tabla 3	<i>Prueba de normalidad</i>	26
Tabla 4	<i>Relacion entre dimensiones de las barreras burocráticas y la variable promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022</i>	27
Tabla 5	<i>Relación entre las barreras burocráticas y la promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022</i>	29

Resumen

El trabajo de investigación presentado persiguió como objetivo determinar la relación que existe entre las barreras burocráticas y promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022. La investigación fue de tipo básica y de diseño no experimental, de tipo descriptivo correlacional. La población estuvo conformada por 199 empresas, calculada a través del índice medio de empresas con antigüedad no mayor a 20 años. La muestra estuvo conformada por 82 empresas contribuyentes. Se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento se elaboraron dos cuestionarios agrupados y estandarizados para el acopio de datos. Los resultados de la investigación mostraron que el 69.5% de las empresas considera que el nivel de las barreras burocráticas en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022 es regular; por otro lado, el 50% consideró que el nivel de la promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022 es evaluado como regular. La principal conclusión de la investigación evidenció que existe una relación positiva moderada (Spearman = 0.472 significativa en el nivel de 0.01) entre las Barreras para la creación de empresas y promoción de la inversión privada.

Palabras clave: Barreras burocráticas, burocracia, inversión, inversión privada, sector privado

Abstract

The research work presented aims to determine the relationship between bureaucratic barriers and promotion of private investment in a provincial municipality of the San Martín region, 2022. The research was basic and non-experimental design, correlational descriptive type. The population consisted of 199 companies, calculated through the average index of companies with a seniority of no more than 20 years. The sample consisted of 82 contributing companies. The survey technique was used and two grouped and standardized questionnaires were developed as an instrument for data collection. The results of the investigation showed that 69.5% of the companies consider that the level of bureaucratic barriers in a provincial municipality of the San Martín region, 2022 is regular; on the other hand, 50% considered that the level of promotion of private investment in a provincial municipality of the San Martín region, 2022 is evaluated as regular. The main conclusion of the research showed that there is a moderate positive relationship (Spearman = 0.472 significant at the 0.01 level) between the Barriers for the creation of companies and the promotion of private investment.

Keywords: Bureaucratic barriers, bureaucracy, investment, private investment, private sector,

I. INTRODUCCIÓN

El desarrollo económico y la estabilidad han propiciado el auge y aparición de nuevos mercados y unidades de negocio en los últimos años, que como dinámica económica conducen a mayores flujos de mercados y servicios, al progreso y fortalecimiento de la economía global. En tal sentido, en Antioquia-Colombia, la aparición y generación de empresas en su generalidad son medianas o pequeñas empresas que se han venido ejecutando y muchas de ellas no son formales, por un lado porque tienen obstáculos que les permiten obtener las licencias de funcionamiento y por otro, la falta de estímulos gubernamentales y tributarios, puesto que para la creación de empresas precisan de ciertos requisitos, que en algunos casos se pueden considerar como barreras burocráticas, las cuales reducen y entorpecen la formalización de empresas Arias et al. (2020). No muy lejano, en América Latina, las causas que limitan las formalizaciones y crecimiento de las mypes es efecto de las irregularidades en los procedimientos jurídicos en la autorización de licencias y autorizaciones de funcionamientos que se otorgan dentro del marco de la ley a las empresas. En México, anualmente, son creadas doscientas mil empresas de las cuales el noventa por ciento son informales, enfatiza Arreaza (2017).

En Colombia, el 67% de las empresas generan empleo y su aporte al PBI es de 28%, los empresarios son atraídos por el apoyo y estímulos que brinda el gobierno, dado que la parte administrativa es simplificada, sin embargo, debido a otros factores como la falta de soporte técnico y capacitación, estas no se consolidan y desaparecen. El otro porcentaje de empresas que están en la informalidad tienen la dificultad de acceder a los créditos, pero si son aceptados, las obtienen con tasas de intereses muy altas que perjudican a las empresas. (Quintero, 2018, p. 12). En el Perú, las perspectivas son muy alarmantes ya que las barreras burocráticas van menoscabando la economía peruana; razones por las cuales, en Lima, el noventa por ciento de las mypes no están registradas debidamente en SUNARP, número que continúa sin disminuir en la actualidad en los últimos dos años; este escenario imposibilita acceder a la creación formal de empresas y a ser competitivos en estos tiempos de pandemia, dado a conocer en el Diario el Comercio (2022, p. 1).

Aquellos parámetros que son impuestos por el gobierno, por medio de sus órganos descentralizados y competentes, son señalados como “inalcanzables”, ello constituye barreras burocráticas para el acceso al mercado. En un informe, Indecopi (2021) señala que de 77 municipalidades en San Martín solo 8 cumplieron en razón de la Ley N° 28015, que es promover la formalización de las mypes, denotando así, las barreras burocráticas (p.23). Esto hace notar que los ayuntamientos no perfeccionan sus procesos para otorgar licencias y permisos de funcionamiento, permisos de anuncios publicitarios, renovación de licencias, silencio administrativo a las mypes; por ende, ello no ayuda a que estas puedan acceder a diversos beneficios. Por lo cual, el presente estudio se va desarrollar delimitándose a una de las provincias en la Región San Martín, considerada como la más poblada y contando con diversas gamas de comercios, representándole con el ayuntamiento que más pyme posee. (González, 2021, p. 34)

Conforme al Centro Integrado Formaliza Perú (2021) en la Región San Martín, en cuanto a las formalizaciones de las mypes, se ha venido generando diversos dilemas en el incremento y reducción de mypes, por no cumplir ciertos requisitos, siendo necesario los cambios estructurales para la formalización; sin embargo, se ha detectado que el ochenta por ciento de las solicitudes de formalización fueron denegadas en primera instancia, generando ello que las empresas trabajen de manera ilegal y fuera de formalizaciones (p. 6). El área competente es la subgerencia de promoción institucional y comercio, cuyas principales funciones son emitir licencias de funcionamiento y promover desarrollo comercial; sin embargo, estas funciones no son cumplidas en su totalidad ya sea por falta de personal, de capacitación o gestiones del personal; quedando así barreras burocráticas que van impidiendo formalizaciones de pymes, lo que genera perjuicio sobre el avance y crecimiento comercial y económico en el distrito, siendo de suma urgencia los cambios políticos y procedimentales al emitir licencias y permisos operativos para estas empresas de la jurisdicción. (Roseth et al, 2018, p. 4)

Todo ello en beneficio de la ciudadanía, pero al analizar los tramites orientados a la productividad económica, se observa que hay obstáculos con los que se

encuentran los negocios y no pueden proseguir una determinada gestión. En base a la formulación del problema general, se da la siguiente pregunta: ¿cuál es la relación que existe entre las barreras burocráticas y promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022? Y como específicas son obtenidas las siguientes preguntas: ¿cuál es el nivel de las barreras burocráticas en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022?, ¿cuál es el nivel de la promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022?, y ¿qué relación existe entre las dimensiones de las barreras burocráticas y la promoción de la inversión en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022?

La investigación se justifica por su **conveniencia**, en base a los resultados se va generar un diagnóstico poblacional que va permitir reconocer cuáles son las principales etiologías de barreras burocráticas y conforme a ello adquirir un mayor conocimiento. **Relevancia social**, es sustancial para la municipalidad provincial, porque esta investigación va dar a entender la relevancia de las barreras burocráticas, ello ayudará a disminuir las empresas informales y promover la inversión privada. En cuanto a la **utilidad metodológica**, la aplicación de los instrumentos y su relación debe servir como herramienta para su validación, la capacidad de evaluar variables y la seguridad que poseen. **Valor teórico**, debido a los datos encontrados, se va a contribuir con el reforzamiento de las teorías en relación a las barreras burocráticas en contextos universales y locales, además va a permitir profundizar conceptos que estén relacionados con las barreras burocráticas y promoción de la inversión privada. Por ende, en su **implicancia práctica**, siendo las derivaciones obtenidas mediante muestras, estas van a ser analizadas para contribuir en la reducción de empresas informales de parte del gobierno local y promover el crecimiento económico a través de la creación de empleo en colaboración con el sector empresarial. Considerando de acuerdo a las necesidades de los usuarios para garantizar el desarrollo económico en el Perú.

Conforme al problema establecido, se formuló el siguiente objetivo general: Determinar la relación entre las barreras burocráticas y promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín,

2022. Y como objetivos específicos: a) medir el nivel de las barreras burocráticas en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022; b) medir el nivel de la promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022; y c) conocer la relación que existe entre las dimensiones de las barreras burocráticas y promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022. Por esta razón se posee la siguiente hipótesis general: existe relación significativa entre las barreras burocráticas y promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022. Y como específicas se obtiene: H1, El nivel de las barreras burocráticas en una municipalidad provincial de la región San Martín, 2022 es alto; H2, El nivel de la promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022 es alto; H3, Existe relación significativa entre las dimensiones de las barreras burocráticas y promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Para poder valorizar la indagación de estudio se recurrió a los siguientes trabajos previos, obteniendo a nivel mundial a Niñerola y Sanchez-Rebull (2016). En su análisis de estudio tuvo como propósito determinar el modo de acceso que son empleadas por las empresas españolas en China y qué medios predominaron en su selección, la investigación fue descriptiva de diseño no experimental. En tal sentido, llegaron a la conclusión que las barreras burocráticas que se dan en China están implantadas en los procesos de inserción al mercado chino, los que se relacionan con las normas y procedimientos comerciales aplicados por el gobierno chino, el idioma, la salvaguarda que se brinda a las empresas locales frente a la competitividad extranjera, y los diversos permisos y trámites que concedan una introducción a corto plazo, de tal modo que pueda funcionar dentro del mercado. La inserción al mercado chino es limitada para las empresas españolas porque cuentan con grandes barreras, en su mayoría burocráticas, ya que la estimación de implementarlo dentro del mercado es alta y el rendimiento todavía se vislumbra en un mediano plazo, cuyo factor es importante y el cual no todas las empresas pueden afrontar.

Lasio et al. (2020), en su investigación de tipo básica, de diseño descriptivo, realizó un cálculo muestral con un perfil demográfico determinado a hombres y mujeres, resultando un total de 2063 participantes, con un diseño muestral representativo a nivel nacional, utilizando la técnica de la encuesta mediante el uso de cuestionarios, concentró la información en actividades de emprendimiento, y para motivos comparativos a nivel de todos los países participantes, usó los mismos cuestionarios. Concluyó que en Ecuador los principales obstáculos mostrados como barrera para la creación de empresas son los impuestos y los tiempos muy ampliados para obtener permisos de funcionamiento u obtener respuestas a trámites administrativos, los continuos cambios tributarios, los cuales, en muchos, casos exceden más de una semana

Quintero (2018), su investigación fue descriptiva cuyo fin fue identificar el fundamento de barreras en el progreso de pymes en Colombia y perennidad en

el tiempo. Llegando a la conclusión que las pymes son rentables, productivas a nivel mundial y competitivas en el mercado, pero hace falta mayores normas de protección y beneficios del estado para disminuir las tasas de mortalidad empresarial para que estas puedan ser competitivas en los países y a nivel nacional, ya que al obtener las certificaciones de calidad van generando confianza en sus clientes. Por lo tanto, el gobierno debe capacitar al personal para evitar dilaciones en los procesos de adquisición de certificados para las pymes.

Por último, el autor Rocio (2019) en su indagación valió investigar y verificar las barreras que enfrentan las pymes para la ejecución de estrategias y empleo de sus herramientas en el marketing para el progreso de su empresa. Si bien se sabe que los países de menor PIB hayan crecido fácilmente, y pretendan beneficiarse de sus coyunturas, la red y el incremento de usuarios no reemplaza los retos de una economía productiva y de participación liberal. Entonces, las pymes confirman saber sobre el incremento del marketing digital, pese a ello, existe deficiencia en los procedimientos que produce el uso competente.

A nivel nacional, se recaba a Del Águila y Pérez (2020) teniendo como propósito identificar barreras que puedan limitar el proceso de internacionalización en las pymes de Latinoamérica, cuya conclusión es que, en Colombia, existen procesos de internacionalización de pymes y que el sesenta por ciento de ellas posee participaciones mínimas, esto es así debido a las barreras que son dadas por el gobierno ya sea por altos costos de transacciones o por la logística que implica desembolsos de monedas que son llevadas a los mercados extranjeros. También, una de las barreras son las normas que establecen altos aranceles, impuestos, elevados estándares de seguridad, debido a los altos índices de competitividad de los demás países. Esto dificulta el crecimiento de las pymes en los mercados, ya que por falta de capitales obstruye su expansión.

Asimismo, González (2021) en su investigación de tipo descriptivo, de diseño no experimental, concluye que las disposiciones sobre exigencias, procedimientos y requisitos, deben ser observados para la aprobación de estudios de impacto vial, porque exceden lo dispuesto en el marco legal y de manera variable se crearon procedimientos paralelos para la atención de solicitudes de permisos de edificación con serias consecuencias para los administrados en caso de cometer infracción, siendo las políticas públicas las que cumplen un rol fundamental debido a incidentes tanto en los mercados de suministros y de producción, ya que nuestro entorno es muy competitivo y necesario para la potencialidad de esta productividad. Sin embargo, existen deficiencias en los procesos legislativos, lagunas sobre el crecimiento económico; en esta línea los dilemas o conflictos competenciales, incluso por seguridad jurídica, pueden llevar a configurar determinaciones de inversión tanto pública como privada.

Aguilar (2019) argumenta en su investigación de tipo descriptiva, que tiene como objetivo establecer la existencia del problema que hay en la inaplicación de una norma en INDECOPI. En tal razón, se concluye que no es necesario efectuar una innovación en el DL. N° 1256, puesto que no se ha presentado un problema grave; sin embargo, sí es necesario la intervención regulatoria de ello, porque el cuarenta por ciento de empresas han avanzado en materia de innovación digital, así como, las entregas de comida modo *delivery*; estas empresas se limitaron en postular al financiamiento por las trabas burocráticas que hay hoy en día.

En el ámbito nacional, Valle (2017) mediante su investigación descriptiva, de nivel correlacional y diseño no experimental, que utilizó el método hipotético deductivo, con una población de 214 pymes ubicadas en el distrito de negocios de Habich-SMP, compuesta por una muestra de 137 representantes, que usó la técnica de la encuesta para la recolección de datos por medio del cuestionario como instrumento; concluye que existe una relación inversa con respecto a las barreras burocráticas y la formalización, dado que, como resultado, las barreras burocráticas obtuvieron 29.9% como nivel bajo, 48.9% a nivel medio y 21.2% a nivel alto; y en lo que respecta a la formalización de

las pymes alcanzaron 21.2% a nivel bajo, 48.9% a nivel medio y el 29.9% para el nivel alto.

Guerrero (2021) sostiene en su investigación cuyo fin fue proponer el DL. N° 1256 para poder erradicar las barreras burocráticas. Llegó a la conclusión que se propone la incorporación del DL. N° 1256 porque ha podido describir la situación actual de la Municipalidad de Chiclayo en la que existen barreras burocráticas que limitan el acceso a trámites administrativos y esto se debe a que los trabajadores de dicho ayuntamiento tienen deficiencias en las tecnologías de información, incapacidad de gestiones de autoridades.

Por último, en lo nacional se obtiene al autor Dávila (2018) su investigación fue descriptiva, cuyo fin fue identificar elementos que restringen el progreso de la agroindustria de panelas granuladas. Se llegó a la conclusión que aquellos que son representantes de las organizaciones productoras de panela no contemplan como parte limitante la obtención de la materia prima, ya que, para obtener la calificación de Bueno, Regular y Nulo, es importante este requisito. Sin embargo, para poder adquirir la documentación y licencias este tiene que ser calificado como bueno, por el contrario, si obtiene la calificación de nulo, este no puede ser incluido en el mercado, por lo cual existen deficiencias en las comercializaciones del producto y crecimiento, dando así, las trabas que se dan a ello, para el progreso de las actividades.

Con respecto a las variables definidas en la presente investigación, es significativo definir los conceptos teóricos; para definir las barreras burocráticas Indecopi (2022) señala como exigencias restricciones, prohibiciones o cargos impuestos por una organización de la Administración Pública que emite mediante una disposición o a través de un acto administrativo condiciones, que restringen y obstaculizan el acceso al mercado o el tiempo de vida de los negocios en el mercado; o que afecten a personas naturales o jurídicas en realizar un trámite de procedimiento administrativo, los cuales pueden ser ilegales si van en contra de las disposiciones de cualquier otra ley o instrumento normativo; o pueden ser declaradas irrazonables si son impuestas

sin causa o razón sustentable alguna. Por su parte, el DL N° 1256 (2016) lo define como toda limitación, prohibición, requisito o cobro impuestos por cualquier entidad, estatal, destinado a regular, limitar o impedir el acceso y/o el tiempo de vida de los negocios en el mercado y/o puedan influir en las empresas para acceder a los procedimientos administrativos de acuerdo con reglas y/o normas que certifiquen la simplificación administrativa. A su vez, Ochoa (2013) sostiene que es una restricción autoritaria y desmedida del contenido principal del derecho a las libertades empresariales, que se menciona en el artículo 58 de la Constitución, que consideramos un derecho fundamental.

Se entiende por agentes económicos lo definido en el DL N° 1256 (2016) como persona natural y/o persona jurídica, asociación o propiedades independientes con o sin fines de lucro, que pretenda emprender, realizar y/o ejercer una gestión económica; y por usuarios a las personas naturales y/o personas jurídicas a todo aquel que planea tramitar o esté gestionando un recurso administrativo mediante la aplicación de normas y/o reglas de simplificación administrativa. Por otra parte, Peeters et al. (2018) lo define como toda forma de limitación, exigencia o restricción que impide a las personas lograr el acceso a los bienes y servicios mediante el cumplimiento de costos en los procesos administrativos que requieren, y frustran el trabajo de los servidores públicos. Definiendo las dimensiones de la primera variable como lo menciona Ochoa (2013), estas quedan descritas y reconocidas en la jurisprudencia constitucional amparados bajo un marco jurídico de los derechos fundamentales de libertades empresariales, las que están estipuladas mediante expediente 3330 - 2004-AA / TC y de las que se puede extraer a la libertad de creación de empresa y su acceso al mercado, la libertad de organización, la libertad de competencia y la libertad para cesar sus actividades. De las que se desagrega para determinarlas como dimensiones de la primera variable.

El DL N° 1256(2016) precisa que La Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas, se refiere a las delegaciones anexas a las oficinas regionales del Indecopi que, las cuales, mediante los acuerdos de directorio de Indecopi,

descentralizan sus funciones con el objetivo de eliminar las trabas o impedimentos burocráticos.

Se define a la primera dimensión como barreras para la creación de empresas y acceso al mercado lo definido por Ochoa (2013), las que obstaculizan toda actividad económica bajo el derecho del libre establecimiento de empresas y libre competencia en el mercado para limitar los derechos de acceso de personas naturales o jurídicas a cualquier sector económico, sin que ello contravenga o se aleje de los límites permitidos por la ley, así mismo define los indicadores relacionados a esta dimensión, incidiendo en la zonificación de apertura comercial, que se encarga de establecer cuáles son las zonas específicas para abrir una categoría de negocio, los trabajos en la vía pública, que son permisos para que se ejecuten tareas en la vía pública los que deben cumplir con ciertos requisitos como señalización, ubicación de dispositivos de seguridad, las licencias de funcionamiento, que por definición de la Ley N.º 28976 (2007), es un permiso que otorgan los municipios para desarrollar actividades económicas en un determinado establecimiento, las cuales son beneficiosas para los propietarios del mismo, luego de haber cumplido previamente con determinados requisitos.

Para la segunda dimensión barreras que limitan la competencia comercial, se toma en cuenta las restricciones de tipo legal, Ochoa (2013) afirma que son las que intervienen otros aspectos de seguridad, como las restricciones al funcionamiento, cuando infringen normas establecidas en una empresa que pueda incidir de manera negativa en los productos o servicios brindados, el carnet de sanidad, que es obligatorio en ciertas categorías de negocio como el de los alimentos y los permisos de anuncios publicitarios, que tiene por norma la fijación, colocación y medidas establecidas para los anuncios; como también se da el caso de las altas tributaciones en materia de tasas que inciden de manera directa reduciendo la competitividad (Gómez y Steinder, 2015, como se citó en Quintero, 2018). Para la tercera dimensión definida como las barreras que fomentan el cese de actividades Ochoa (2016) señala que son de carácter restrictivo, puesto que limitan el libre funcionamiento al exigir requisitos que no tienen que ver con la línea de negocio o que están fuera del ámbito de la

empresa, en esta dimensión tenemos la renovación de licencias, que establece la rehabilitación de la licencia después de cumplir con los requisitos establecidos por la entidad municipal, la revocatoria de licencias de funcionamiento que definido por la Ley N.º 28976 (2007), se trata de la facultad sancionadora en caso los administrados hayan incumplido con las normas establecidas por la municipalidad por las que se le dio el visto bueno o hayan incurrido en infracciones; como última dimensión la inspección de defensa civil, que tiene como función, establecer y poner en ejecución los parámetros de seguridad en las empresa solicitantes, luego de ello se emite un documento para sustentar y dejar constancia de los resultados de la realización de una inspección técnica de seguridad de protección civil, comprobando y evaluando así el cumplimiento de las condiciones de seguridad de protección civil previstos en los actos jurídicos normativos sobre la materia.

Para establecer la descripción de la segunda variable la Ley N.º 27037 (1999), define a la promoción de la inversión privada como el impulso en la ejecución de obras de inversión pública y concesiones al sector privado para obras de infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria, turística, energética de producción y servicios; así como desarrollar actividades forestales y acuícolas en la Amazonía de conformidad con la legislación aplicable, respetando los derechos reales de los campesinos y comunidades indígenas, del mismo modo el artículo 11 de la misma ley define los alcances para incluir las actividades de transformación y conversión forestal relacionadas con las actividades agrícolas, turísticas, pesqueras y acuícolas, así como los procesos, el desarrollo, la conversión y el comercio de la producción primaria de las actividades anteriores, las cuales deben ser de producción zonal. Por otra parte, el DL N.º 1224 (2015) precisa que es el desarrollo de asociaciones público-privadas y proyectos de riqueza, que comprendan lineamientos, incluidos principios, reglas, procedimientos y normas técnicas, para incentivar, facilitar y estimular la inversión privada para ayudar a revitalizar la economía nacional tal cual es definido de manera que es un sistema funcional para la creación de empleo productivo y la competitividad nacional.

Para definir las dimensiones de la segunda variable, promoción de la inversión privada, hacemos referencia al DL N.º 1362 (2018), la define como políticas para eliminar las barreras de acceso al mercado y promover fuertemente la simplificación administrativa; de esta forma, se fomentará la formalización y establecimiento de más empresas, que redundará en la creación de más puestos de trabajo, tiene como indicadores la asociatividad comercial, que hace referencia a los procedimientos de interacción y los actores individuales para generar procesos que les permitan crecer, expandirse y fortalecerse en el mercado, la transparencia en la información, que se define como todos los datos cuantitativos y cualitativos utilizados para la toma de decisiones durante la evaluación, el desarrollo, la implementación y la presentación de informes del proyecto; proveer o brindar servicios al mercado, se define como la posibilidad de participar en licitaciones públicas.

La segunda dimensión es definida por el DL N.º 1362 (2018) como el empleo e implementación de nuevos instrumentos administrativos mediante alianzas interinstitucionales entre entidades público privadas, de las cuales se desprenden los indicadores de ofertas para la capacitación y asistencia técnica, la cual se define como programas de formación y capacitación a los distintos actores económicos de la localidad; los convenios con organismos públicos y privados, se define como la negociación colectiva entre empresarios y la municipalidad, dentro del marco de convenios de productividad. La tercera dimensión promoción del desarrollo y la competitividad empresarial es definida por el DL N.º 1362 (2018) como prácticas para fomentar la inversión privada que fomentan la competencia y la igualdad de trato entre las empresas y previenen el comportamiento anticompetitivo o la colusión, a la vez que fomentan la aparición de nuevas empresas de otros ámbitos territoriales, es así que como indicadores tiene a la normatividad promotora, que es la creación de leyes y reglamentos que se aplican en función a una actividad determinada ; y como último indicador tiene a la promoción del territorio y de las empresas, que son definidas y están relacionadas con mejorar la apariencia de la región ofreciendo sus atractivos geográficos, para atraer y localizar nuevas empresas

de otros ámbitos territoriales y consolidar la presencia de los que ya están establecidos.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

El informe dispuso de un tipo de investigación Básica, Arias (2006) pues el autor lo define según el propósito de la investigación, cuyo objetivo es buscar y crear nuevo conocimiento a partir de la información con la que se cuenta y puede dirigirse a ampliar los postulados teóricos de un estudio ya desarrollado. Por consiguiente, en la investigación se abordó la recopilación de teorías e información sobre los obstáculos burocráticos y el fomento de la inversión privada a fin de que sean estimadas de modo conveniente en una municipalidad provincial de la Región San Martín.

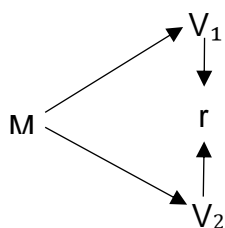
Diseño de investigación

La presente investigación planteó un diseño no experimental, puesto que, se evaluaron las barreras burocráticas y la promoción de la inversión privada sin alterar de forma intencionada las variables. De esta forma, Hernández (2018) manifiesta que el proceso de investigación se realiza con situaciones ya existentes en un contexto donde no son manipuladas ni provocadas con intención de realizar un sesgo en la obtención de resultados, no se tiene control directo ni se puede influir en ellas puesto que ya sucedieron.

Por otro lado, la investigación es de tipo transversal, puesto que la recopilación de datos y su posterior procesamiento en una municipalidad provincial de la Región San Martín, correspondieron al periodo 2021, tal como lo describe Grajales (2020), lo que significa que al determinar las variables y estudiar su incidencia, estas se realizaron en un tiempo determinado.

Finalmente, se presenta un alcance descriptivo - correlacional, pues el estudio tuvo como objetivo indagar incidencias o niveles relacionando categorías, conceptos o variables que en este estudio se describieron como elementos a las barreras burocráticas y promoción de la inversión privada. Hernández (2018) indica que se maneja un alcance descriptivo – correlacional porque se pretende medir con exactitud las variables individuales y a su vez el grado de vínculo que existe entre ellas.

Conforme a lo indicado con anterioridad, se reconoce que el esquema que representará al estudio es el siguiente:



M: Muestra.

V₁: Barreras burocráticas

V₂: Promoción de la inversión privada

r: Relación entre las variables

3.2. Variables y operacionalización

Es preciso referir que la matriz de operacionalización se presenta en los anexos, con el fin de mostrar en detalle los componentes de las variables.

- **Variable 1:** barreras burocráticas
- **Variable 2:** promoción de la inversión privada

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

Población

La investigación tuvo como población a 199 contribuyentes de una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022.

Ítem	Sector	Población
1	Turismo	39
2	Exportador	24
3	Comercio	57
4	Producción y Servicios	53
5	Construcción	26
Total		199

Fuente: Elaboración Propia

Criterios de inclusión:

El grupo poblacional presentará las siguientes particularidades:

- Empresas con antigüedad menor o igual a 10 años,
- Estar situados en áreas urbanas.
- Aquellos que acordaron participar libremente.

Criterios de exclusión:

- Se ha estimado no tener en cuenta a empresas nacionales.
- Que estén fuera del grupo de micro y pequeñas empresas
- Que sean contribuyentes del impuesto predial de la zona rural.

Muestra

La muestra es cualquier subconjunto de una población, la que puede ser probabilística o no probabilística (Lilia, 2015). La muestra estuvo constituida por un grupo de contribuyentes de una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022

El siguiente cuadro detalla el cálculo de la muestra por estratos:

Sector	Población	Coefficiente	Muestra
	N	n/N	n
Turismo	39	0.4120603	16
Exportador	24	0.4120603	10
Comercio	57	0.4120603	23
Producción y servicios	53	0.4120603	22
Construcción	26	0.4120603	11
Total	199		82

Fuente: Elaboración Propia

Dónde:

Población (N) = 199

Probabilidad de ocurrencia(p) = 0.9

Probabilidad de no ocurrencia = 0.1

Nivel de confianza= 1.96 (95% de confianza)

Margen de Error (E) = 0.05

Muestreo:

En la investigación realizada, se eligió el método probabilístico y se utilizó el muestreo de tipo aleatorio por estratos, donde se necesita segmentar la muestra en grupos o categorías mencionado por Hernández et al. (2019), para mejorar la precisión de la muestra, reducir el error, con la finalidad de aminorar la varianza de cada grupo de medida muestral según (Kalton y Heeringa, 2003).

Unidad de análisis:

Una micro o pequeña empresa que paga impuesto predial a una municipalidad provincial de la Región San Martín.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**Técnica**

La técnica utilizada en esta investigación fue la encuesta, que permitió observar el comportamiento de las variables frente al problema expuesto. Así lo define, Feria et al. (2019), en un artículo para definir la entrevista y la encuesta en Ávila et al. (2020), como herramientas que utilizarán los investigadores cuyo objetivo es recolectar y registrar información que se considere pertinente para el estudio de un problema en un espacio determinado.

Instrumento

Se utilizó dos cuestionarios orientados a contribuyentes con negocio que aportan a una municipalidad provincial de la Región San Martín, se tomó como modelo base el cuestionario de Valle (2017) y se adaptó a las necesidades de la investigación, para la evaluación de barreras burocráticas y la promoción de la inversión privada, cuyas respuestas estuvieron preestablecidas: (1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Indiferente, (4) De acuerdo y (5) Totalmente de acuerdo, se utilizó escala Likert.

El primer cuestionario estuvo constituido por 16 preguntas y tuvo como objetivo evaluar las barreras burocráticas de los contribuyentes, la reagrupación de los rangos se calculó utilizando la escala de Stanones según sus dimensiones y el nivel de las variables, tal como se presenta en el cuadro siguiente:

Variable	Dimensiones	Nº de ítems	Escala de medición	Rangos
Barreras burocráticas	Barreras para la creación de empresas y acceso al mercado	1 -4	Malo	40-48
	Barreras que limitan la competencia comercial	5-10	Regular	49-54
	Barreras que fomentan el cese de actividades	11-16	Bueno	55-58

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, el segundo cuestionario estuvo orientado a la evaluación de la promoción de la inversión privada que incluía 15 preguntas, la reagrupación de los datos se calculó empleando la escala de Stanones según sus dimensiones y el nivel de las variables. Son las que se presenta en el siguiente cuadro:

Variable	Dimensiones	Nº de ítems	Escala de medición	Rangos
Promoción de la inversión privada	Acceso a nuevos mercados y transparencia	1-4	Malo	38-45
	Asistencia técnica y Capacitación	5-10	Regular	46-55
	Promoción del desarrollo y la competitividad empresarial	11-15	Bueno	56-63

Fuente: Elaboración propia

Validez

Para determinar la validez de los instrumentos se tuvo que requerir la presencia de expertos cualificados en el tema de tal manera que, considerando su juicio y análisis crítico, emitan opiniones certeras sobre los cuestionarios y la suficiencia que presentan respecto de las cualidades metodológicas, en base a su formación académica y experiencia profesional, esto es mencionado por Escobar y Cuervo (2008), pues lo definen como opinión informada de personas especialistas en determinada temática, los que son reconocidos por otros expertos cualificados y que son capaces de proporcionar información, evidencia, reseñas y comentarios, basados en criterios como relevancia, suficiencia, claridad y coherencia.

Variable	Especialista	Valor	Especialidad	Opinión
Barreras burocráticas	Rosa Mabel Contreras Julián	4.3	Metodólogo	Es aplicable
	Keller Sánchez Dávila	4.4	Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad	Instrumento coherente y aplicable
	César Artidoro Samamé Cornejo	4.7	Maestro en gestión pública	Guarda Relación con los objetivos
Promoción de la inversión privada	Rosa Mabel Contreras Julián	4.1	Metodólogo	Es aplicable
	Keller Sánchez Dávila	4.4	Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad	Instrumento coherente y aplicable
	César Artidoro Samamé Cornejo	4.6	Maestro en gestión pública	Guarda Relación con los objetivos

Fuente: Fichas de validación del juicio de expertos

Luego de la valoración, los resultados demuestran que los especialistas coincidieron con que prevalece suficiencia con los instrumentos, consiguiendo un valor promedio de 4.4 equivalente a “Excelente” según la escala adoptada para la aprobación y aplicación del instrumento, lo que representa el 88.3% de concordancia entre los expertos respecto a la aplicabilidad de los instrumentos de las dos variables, lo que indica a su vez que reúne las condiciones metodológicas necesarias para ser aplicadas en la investigación.

Confiabilidad

La confiabilidad de los instrumentos se logrará por medio del cálculo del coeficiente alfa de Cronbach, obtenido del procesamiento estadístico de los datos recolectados a través de una prueba piloto, esto se realizará mediante el programa SPSS.

El resultado de la herramienta 1 es:

Aplicación del instrumento barreras burocráticas

		N	%
Casos	Válido	82	100
	Excluido^a	0	0
	Total	82	100

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Elaboración propia

Estadística de confiabilidad variable Barreras Burocráticas

Alfa de Cronbach	N de elementos
.711	16

Fuente: Elaboración propia

El resultado de la herramienta 2 es:

Aplicación del instrumento Promoción de la inversión privada

		N	%
Casos	Válido	82	100
	Excluido^a	0	0
	Total	82	100

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Elaboración propia

Estadística de confiabilidad variable Promoción de la inversión privada

Alfa de Cronbach	N de elementos
.888	15

Fuente: Elaboración propia

3.5. Procedimientos

En primer lugar, se analizaron detalladamente los casos presentados en una municipalidad provincial de la Región San Martín y se identificaron hechos que conforman esta problemática. Luego se recopilaron teorías, concepciones y otra información relevante a las barreras burocráticas y la promoción de la inversión privada por lo que se seleccionó componentes como variables, dimensiones e indicadores tenidos en cuenta para elaborar herramientas que midieron variables fácilmente identificables. A continuación, se solicitó información a la autoridad competente de pequeñas y micro empresas, que se presentaron ante la municipalidad para solicitud de autorización de obtención de permisos y apertura de empresas, trabajos en vía pública, zonificación de apertura, asistencia técnica y capacitación promoción de desarrollo y competitividad. La entidad que brindó la información entregó una base de datos con información diversificada, la que se tuvo que trabajar, agrupar en segmentos, pues se tuvo que obtener una información más precisa, después de designar las reglas de inclusión y exclusión, se procedió a sacar una muestra, la que mediante la selección de uso del método probabilístico se utilizó el muestreo por estratos. Posteriormente, se procedió a encuestar a las distintas empresas, el modo de recolección de datos fue de manera directa; a partir de la información obtenida, los datos pudieron ser tabulados y procesados estadísticamente mediante los programas correspondientes. Finalmente, para presentar de manera adecuada los datos procesados, se utilizaron tablas y figuras, para que la información sea de fácil comprensión y se realicen conclusiones y recomendaciones de acuerdo con los objetivos planteados

3.6. Método de análisis de datos

Se utilizará como método el Análisis descriptivo para entender el estado de las barreras burocráticas y la promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín; por lo que se tendrá que hacer uso del programa Microsoft Excel.

La relación existente entre las variables se determinará mediante la aplicación análisis inferencial; para ello se calculará el coeficiente de correlación y el nivel de significancia, ello mediante la regla que señala que para muestra mayores a 50 se utiliza la prueba de normalidad de Kolmogorov de Smirnov, la cual permitirá probar la hipótesis planteada en la investigación. Para dar validez a la información, se interpretó con el sustento de la siguiente tabla.

RANGO	RELACIÓN
-1	Correlación negativa perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy fuerte o muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa considerable o alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa media o moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa débil o baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy débil o muy baja
0	Correlación nula o no existe correlación
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy débil o muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva débil o baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva media o moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva considerable o alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy fuerte o muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: Hernández Sampieri, 2014.

3.7. Aspectos éticos

El trabajo realizado cumple con lo estipulado en la Guía dada por la UCV para la redacción y presentación del informe de investigación. Asimismo, se rige bajo el estricto estilo y estructura que se debe cumplir regulado por las Normas APA para asegurar de ese modo que la presentación quede clara y consistente bajo un estándar solicitado mediante la citación de autores recogidos en revistas, tesis, artículos, libros, etc., de modo que se respete los derechos de autor. De

ese modo, se manejarán los siguientes principios éticos de la investigación: **Autonomía**, porque se respetará voluntariamente la decisión de las entidades participantes en la realización de la investigación mediante la correspondencia de la información solicitada de acuerdo a su percepción de los hechos percibidos en una municipalidad provincial de la Región San Martín. Asimismo, el principio de **Beneficencia**, porque las representaciones propuestas después del análisis de los descubrimientos probados contribuirán a la mejora de la realidad descrita en una municipalidad provincial de la Región San Martín, pues van a proporcionar beneficios directos a los empleados municipales, el gobierno y los residentes de la ciudad.

IV. RESULTADOS

A partir de ahora, se presentan los resultados luego del procesamiento de la información recolectada en campo, relacionada con la percepción que tienen los gerentes de entidades privadas que cumplen con obligaciones tributarias relacionados con una municipalidad provincial de la Región San Martín y su satisfacción con este servicio.

4.1. Nivel de las barreras burocráticas en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022.

Tabla 1

Nivel de las barreras burocráticas en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022.

Escala	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Malo	40-48	13	15.9
Regular	49-54	57	69.5
Bueno	55-58	12	14.6
Total		82	100.0

Fuente: Cuestionario que se aplicó a contribuyentes con negocio que aportan a una municipalidad provincial de la Región San Martín.

Interpretación:

De la tabla 1, después de procesar los datos recopilados a través de encuestas realizadas a gerentes y/o administradores de empresas privadas que aportan a una municipalidad provincial de la Región San Martín y desde su percepción, se establece que el nivel de las barreras burocráticas en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022; son el 15.9% malo, 69.5% regular y el 14.6% es bueno.

4.2. Nivel de la promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022.

Tabla 2

Nivel de la promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022.

Escala	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Malo	38-45	24	29.3
Regular	46-55	41	50.0
Bueno	56-63	17	20.7
Total		82	100.0

Fuente: Cuestionario que se aplicó a contribuyentes con negocio que aportan a una municipalidad provincial de la Región San Martín.

Interpretación:

De la tabla 2, después de procesar los datos recopilados a través de encuestas realizadas a gerentes y/o administradores de empresas privadas que aportan a una municipalidad provincial de la Región San Martín y desde su percepción, se establece que el Nivel de la promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022; son el 29.3% malo, el 50% regular y el 20.7% es bueno

4.3. Dimensiones de las barreras burocráticas y la promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022

Previamente a determinar la relación entre las dimensiones de las variables barreras burocráticas y promoción de la inversión privada, se aplicó la prueba de normalidad, correspondiendo a la investigación la prueba de Kolmogorov-Smirnov.

Tabla 3

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Barreras burocráticas	0.350	82	0.000
Promoción de la inversión privada	0.255	82	0.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Cuestionario que se aplicó a contribuyentes con negocio que aportan a una municipalidad provincial de la Región San Martín.

Interpretación:

La tabla 3 muestra el resultado de la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, de la cual se extrae que la Sig. es de .000 menor a 0.05, por tanto, se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman para correlacionar las variables.

Tabla 4

Relación entre dimensiones de las barreras burocráticas y la variable promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022

Variable: Barreras Burocráticas	Variable: Promoción de la inversión privada			
	Coeficiente de correlación (Rho de Spearman)	Nivel de correlación (bilateral)	Sig.	Significativa
Barreras para la creación de empresas y acceso al mercado	0.516	Positiva moderada	0.000	Si (0.01)
Barreras que limitan la competencia comercial	0.287	Positiva baja	0.009	Si (0.01)
Barreras que fomentan el cese de actividades	0.325	Positiva baja	0.003	Si (0.01)

Fuente: Cuestionario que se aplicó a contribuyentes con negocio que aportan a una municipalidad provincial de la Región San Martín.

Interpretación:

La tabla 4 consigna información sobre las relaciones existentes entre las dimensiones de la variable barreras burocráticas y la variable promoción de la inversión privada. Con respecto a la relación entre barreras para la creación de empresas y acceso al mercado y la promoción de la inversión privada, esta arrojó un Rho de Spearman de 0.516 que equivale a una correlación positiva moderada con una significación bilateral de 0.000 y es significativa en el nivel 0.01, lo que evidencia que la institución edil debe ser más flexible en ciertos aspectos regulatorios, requisitos o exigencias adicionales impuestos en la Ley Marco de licencia de funcionamiento. Con respecto a la relación entre barreras que limitan la competencia comercial y la promoción de la inversión privada, se

obtuvo como resultado un Rho de Spearman de 0.287, que equivale a una correlación positiva baja, con una significancia bilateral de 0.009 y es significativa en el nivel 0.01, lo que significa que las limitaciones en aspectos como la colocación de avisos publicitarios, restricciones para los horarios de funcionamiento o exigencias para contar con carnet de sanidad en los colaboradores, tengan relevancia en el desarrollo de la inversión privada. Para finalizar, con respecto a la dimensión de barreras que fomentan el cese de actividades, se obtuvo como resultado un Rho de Spearman de 0.325, que equivale a una correlación positiva baja, con una significancia bilateral de 0.003 y es significativa en el nivel 0.01, esto nos muestra que se debe investigar y realizar más estudios complementarios con respecto a este tipo de barreras.

4.4. Relación entre las barreras burocráticas y la promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022.

En la investigación, se planteó como hipótesis general las siguientes:

Hi: Existe relación significativa entre las barreras burocráticas y promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022.

Ho: No existe relación significativa entre las barreras burocráticas y promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022.

Tabla 5

Relación entre las barreras burocráticas y la promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022

			Barreras burocráticas	Promoción de la inversión privada
Rho de Spearman	Barreras burocráticas	Coeficiente de correlación	1.000	.472**
		Sig. (bilateral)		0.000
	Promoción de la inversión privada	N	82	82
		Coeficiente de correlación	.472**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	82	82

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario que se aplicó a contribuyentes con negocio que aportan a una municipalidad provincial de la Región San Martín.

Interpretación:

Los resultados que se presentan en la tabla 5 muestran una correlación estadística entre las variables utilizando el coeficiente de Rho de Spearman de 0.472 lo que equivale a una correlación positiva moderada con una significación bilateral de 0.000, al mismo tiempo los resultados indican que la investigación es significativa en el nivel de 0.01. Lo que implica que existe una relación significativa entre las variables; por tanto, se rechaza la hipótesis nula planteada.

V. DISCUSIÓN

Según los resultados del procesamiento y análisis de los datos obtenidos a través de encuestas realizadas a los usuarios en una municipalidad provincial de la Región San Martín con respecto a las barreras burocráticas, se evidencia que en un 15.9% las consideran como malo, el 69.5% las consideran como regular y el 14.6% indicaron que es bueno, lo que evidencia que la variable de las barreras burocráticas con respecto a la promoción de la inversión privada sí es influyente, tal como lo establece Arreaza (2017) al definir que las barreras burocráticas reducen y entorpecen la formalización de las empresas limitando el crecimiento económico, ya sea por exigencias en los procedimientos jurídicos que se realizan al momento de solicitar licencias de funcionamiento, permisos de zonificación de apertura comercial o permisos para trabajos en la vía pública. Esto puede generar la disminución de la formalización y creación de nuevas empresas, las que a su vez dejan de ser competitivas en el mercado. Diario el Comercio (2022, p. 1).

Sin embargo, los aspectos que se observan en la investigación también dan a entender que 57 administrados de un total de 82, consideran a las barreras burocráticas en un nivel regular; en este sentido, en la investigación realizada por Quintero (2018), concluyó que a pesar de los diferentes obstáculos tomados como trabas burocráticas en los mercados en crecimiento, los comercios colombianos continúan acercándose a estos mercados ya que ofrecen diversas expectativas de negocio y con previsiones de crecimiento comercial. Entonces, se puede deducir que los obstáculos que imponga cualquier entidad siempre limitarán la formalización de las pymes y reducirán sus oportunidades de desarrollo empresarial siempre que se muestren como barreras burocráticas equivocadas. Esto, en definitiva, atenta contra los derechos de los operadores económicos y su capacidad para la oferta de bienes y servicios en el mercado, como una iniciativa privada libre en algunos sectores económicos, ya que las persistentes barreras burocráticas frenan la formalización y el acceso a las oportunidades que pueden alcanzar las empresas formales.

Si bien, como consecuencia de lo anterior, los municipios gozan de autonomía administrativa, económica y política en las materias de su competencia, ello no significa que sus actuaciones puedan violar el ordenamiento jurídico en su conjunto, al que se aplican de manera ilegal o injustificadamente, los actos normativos publicados por las instituciones edilicias tendrán que ser inaplicadas en casos específicos, a pedido de la Comisión de eliminación de barreras burocráticas, Cueva (2017). Los resultados descritos confirman que las barreras burocráticas tienden a condicionar el acceso al mercado, la formalización, el desarrollo empresarial, el posicionamiento y el acceso a nuevos mercados, en detrimento del tipo de empresa que busca constantemente competir con otras. Ante esto, las barreras burocráticas mal administradas y mal dirigidas no solo son perjudiciales para este tipo de negocios, sino que también tienen un impacto en la economía en su conjunto, ya que los negocios ilegales abren una amplia gama de factores. Nocivo para los trabajadores que realizan trabajos ilegales.

Por su parte, Gonzáles (2021), a pesar de que muchas instancias gubernamentales como el Ministerio de la Producción, OSCE, Sunat y otras entidades de administración central promueven la formalización de las Mypes, existen trabas burocráticas que limitan el incremento en las formalizaciones. Todo ello debido en parte a la falta de una política integral en todas las dependencias gubernamentales que promuevan la formalización, dando como resultado la informalidad y la evasión fiscal, que se observa en negocios dedicados a la construcción, los que operan fuera de los límites de la ley porque no existe un procedimiento completo de formalización.

Por su parte, Del Águila y Pérez (2020), concluyeron que uno de los obstáculos persistentes de la burocracia es el alto costo de tramitar las licencias de funcionamiento, y esto genera costos adicionales para la empresa, además de los costos que son los propios requisitos que imponen, no previstos en la normativa. Asimismo, se concluye que, efectivamente, la proporción de organismos de la administración pública impone obstáculos burocráticos ilegales, el impedimento o limitaciones de los derechos y libertades relativos a

la entrada a los mercados: libertad de empresa, libertades privadas, economía pluralista y principios de subsidios. Asimismo, Aguilar (2019) concluyó que las sanciones y las infracciones procesales a nivel administrativo contribuyen a la carga procesal, denuncias e incumplimiento de los usuarios. Esto conduce a la ralentización de la toma de decisiones en los procesos de gestión, de ahí la necesidad de adoptar metodologías para agilizar las operaciones y, lo que es más importante, se debe capacitar y motivar a los funcionarios y administradores para que simplifiquen los procesos administrativos en todo el sector público.

Con respecto al nivel de la promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Region San Martín, los encuestados que aportan a dicha entidad edil, desde su percepción, establecieron que el nivel es 29.3% malo, 50% regular y el 20.7% es bueno, pues se entienden como que el trabajo que está haciendo la municipalidad es regular en el sentido que los administrados sí consideran que existen propuestas desde la municipalidad, pero que aún no son suficientes, en torno a que existe una voluntad por mejorar el incremento de la inversión privada en la región, tal como lo explica Quintero (2018), pues expone resultados similares, pues la creación de nuevos negocios y, por ende, el crecimiento económico va a depender de si los gobiernos locales promueven y difunden la simplificación administrativa por medio de documentos de gestión y evitando crear obstáculos para los nuevos emprendimientos tal y como sucede en Colombia al observar que el 67% de las empresas generan empleo y su aporte al PBI es del 28%, pues los empresarios se muestran altamente atraídos por el apoyo y estímulos que el estado les proporciona.

Las conclusiones en la investigación de Lasio et al. (2020) recomiendan que el estado dé prioridad a la apertura en los procesos administrativos que permitan a las empresas formalizarse y acceder al mercado, y eliminar las barreras que causan perjuicio económico a las empresas que invierten en unidades económicas del estado. Asimismo, las restricciones y barreras administrativas potencian la informalidad, desincentivan la inversión privada y genera el movimiento de capitales hacia otros países. Por su parte, Insignares (2018),

concluye que para que exista un incremento para lograr un resultado positivo en materia de inversión, se debe proponerse a remover las barreras legales de carácter constitucional, ya que las disposiciones de la Constitución brindan directrices sobre el tratamiento de las inversiones, estas pueden ser de carácter legal, pues a través de los requisitos que cada entidad de gobierno realiza, impone disposiciones legales a la inversión y tiene carácter reglamentario, pues proviene de los órganos administrativos que están obligados a realizar investigaciones sobre el origen de los recursos de inversión.

Con los resultados que se obtuvo de la relación entre las dimensiones de las barreras burocráticas y la variable promoción de la inversión privada, citando a Ochoa (2013), el que las define como barreras para la creación de empresas y acceso al mercado, barreras que limitan la competencia comercial y barreras que fomentan el cese de actividades, los resultados nos presentan que la dimensión barreras para la creación de empresas y acceso al mercado tiene una relación positiva moderada (coeficiente de Spearman = 0,516) en cuanto a la promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, del mismo modo tiene una significancia bilateral de 0.000 y es significativa en el nivel de 0.01, lo que nos da a conocer que las barreras para la creación de empresas son un obstáculo para la promoción de la inversión privada y el acceso a nuevos agentes económicos que quieran invertir en la Región, pues no se está aplicando en gran medida los temas de simplificación administrativa.

En referencia a la segunda dimensión barreras que limitan la competencia comercial, se tiene un nivel de correlación positiva baja (coeficiente de Spearman = 0,287) con significancia bilateral de 0.009 y significativa en 0.01, lo que nos dice que no hay mucho impacto en las restricciones con respecto a permisos para anuncios publicitarios o restricciones de funcionamiento por horario o zonificación y la promoción de la inversión privada como lo describe Gómez y Steinder (2015), en Quintero (2018). Con respecto a la tercera dimensión barreras que fomentan el cese de actividades se estableció una relación positiva baja con significancia bilateral de 0.003 y significativa en el nivel

de 0.01, esto nos da a entender que hay una relación exigua, pero con un coeficiente de correlación mayor a la dimensión anterior, lo que significa que se está tomando de cierta manera la importancia que existe en aspectos como la revocación de licencias que estén contempladas dentro de la Ley N.º 28976 (2007); además, los administrados no lo toman como barrera que pueda afectar la promoción de la inversión, pues que son conscientes que la seguridad de protección civil es muy importante en sus respectivos establecimientos.

Finalmente, para generalizar la discusión, podemos afirmar que existe relación entre las barreras burocráticas y promoción de la inversión privada, relación que representa un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.472 el cual equivale a una correlación positiva moderada con una significación bilateral de 0.000 al mismo tiempo los resultados indican que la investigación es significativa en el nivel de 0.01, lo que da a entender que ambas variables se están manejando de manera similar, mientras los administrados perciben que hay ciertas dimensiones de las barreras que deben ser manejadas para mejorar de alguna manera, como por ejemplo la simplificación administrativa y el acceso por diferentes medios a solicitar permisos por licencias; en la otra variable, promoción de la inversión, tampoco se está promoviendo de manera que los administrados sientan que sí existe una voluntad de la institución edil por incrementar y atraer al mercado local nuevas inversiones privadas.

Como parte final, para complementar información sobre la investigación, se puede describir que hubo poca información relacionada al tema, y en específico a la investigación entre obstáculos que se presentan en la creación de nuevas empresas y promoción relacionada a la inversión privada en las municipalidades en el Perú. No se encontró en antecedentes, información sobre grupos técnicos en municipalidades, que se encarguen de generar una proyección para atraer nuevos negocios en relación al turismo o producción. Por otra parte, en el proceso de la investigación, se presentaron inconvenientes con respecto a la participación de algunos administrados, algunos por temas relacionados a la privacidad de la empresa, aunque se les explicó que toda información brindada iba a ser tomada de manera confidencial. Además, el corto periodo, los plazos

establecidos y la premura para llegar a todos los encuestados, impidió tener resultados más definidos, lo que podría haber mejorado en profundizar el abordaje de un mayor número de indicadores; también se presentaron ciertas complicaciones en el ámbito profesional, la falta de mayor presupuesto asignado y, por último, la necesidad de tener una persona que nos facilite la información de manera más formal en una municipalidad provincial, puesto que los tramites de autorización eran muy burocráticos y requerían una respuesta de al menos 20 días y otros días más para que el responsable del área donde íbamos a obtener la información reúna lo requerido.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. La relación entre las barreras burocráticas y promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022, se determinó como una relación positiva moderada, utilizando el coeficiente de Rho de Spearman de 0.472 y es significativa en el nivel de 0.01; evidenciando de esta manera que la variable de las barreras burocráticas con respecto a la promoción de la inversión privada sí es influyente.
- 6.2. El nivel de las barreras burocráticas en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022, fue medido por los contribuyentes encuestados como el 69.5% regular; evidenciando así que el problema de barreras para la creación de empresas, limitaciones de competencia comercial y el fomento de cese de actividades es regularmente considerado, puesto que 57 contribuyentes de los 82 encuestados considera las barreras en la municipalidad de ese modo.
- 6.3. El nivel de promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022, fue medido por los administrados encuestados en 50.0% y lo consideraron regular; evidenciando de esta forma que la promoción de acceso a los mercados, la asistencia técnica y la promoción del desarrollo, son manejados de manera regular pues de cada 82 usuarios, 58 encuestados, siendo estos más de la mitad, consideran a la gestión entre regular y buena.
- 6.4. La relación que existe entre las dimensiones de las barreras burocráticas y promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022, para la dimensión barreras para la creación de empresas y acceso al mercado fue medida con una relación positiva moderada (Spearman=0.516, significativa en el nivel de 0.01); para la dimensión barreras que limitan la competencia comercial, fue medida con una relación positiva baja (Spearman=0.287, significativa en el nivel

de 0.01) y para la dimensión barreras que fomentan el cese de actividades fue medida con una relación positiva baja (Spearman=0.325, significativa en el nivel de 0.01); es decir, que las barreras que más limitan la promoción de la inversión privada son las que limitan la competencia comercial.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Al gerente de desarrollo económico, debe tomar iniciativas para mejorar la gestión de procesos que estén orientados a la promoción de la inversión privada y al impulso económico en coordinación con la gerencia de infraestructura, la gerencia de recursos naturales y gestión ambiental, que tiene a la subgerencia de ordenamiento territorial y la gerencia de administración; puesto que, según la investigación, sí existe una relación entre las variables y a mayores barreras burocráticas mayor será la percepción en la promoción de la inversión privada.
- 7.2. A la gerencia de desarrollo económico y las diferentes subgerencias, implementar mejoras y propuestas de mejora en el nivel de recaudación para generar menos barreras, mejorar el diseño de recaudación en aspectos como restricción al funcionamiento, permisos de anuncios publicitarios o renovación de licencias, a su vez invertir en capacitación a los servidores públicos dentro de los parámetros del régimen jurídico aplicables para simplificar los procedimientos y fomentar el ingreso de capitales privados.
- 7.3. A los funcionarios de la institución edil, encargados de liderar los equipos técnicos para fomentar la inversión privada amparados en los decretos legislativos, mejorar su gestión para obtener mayor aceptación de los contribuyentes con negocio que aportan con la generación de empleo productivo y competitividad.
- 7.4. A la gerencia de infraestructura, mejorar los procesos de aprobación de licencias de funcionamiento, trabajos en la vía pública y zonificación de apertura comercial, contemplados como barreras para la creación de empresas y acceso a mercados. De la misma manera, mejorar ciertos aspectos en los procesos con respecto a barreras que limitan la competencia comercial como las restricciones al funcionamiento y por último revisar los procesos de las barreras que fomenten el cese de actividades como puede ser el caso en la renovación o revocatoria de licencias.

REFERENCIAS:

- Alejos, O. y Suárez, A. (2022). Las barreras del procedimiento de eliminación de barreras burocráticas para acceder al mercado: Una revisión del modelo de control administrativo. *Revista digital de derecho administrativo*, 28, 201–222. <https://doi.org/10.18601/21452946.n28.07>
- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación: Introducción a la investigación científica* (5ta ed.). Caracas, Venezuela: Editorial Episteme, C.A.
- Arias, F., Ribes-Giner, G. y Arango-Botero, D. (2020). Impulsores, barreras y motivaciones para el emprendimiento rural de los *millennials* en Antioquia-Colombia. *Revista de ciencias sociales*, 26(3), 56-70.
- Ávila, H. F., González, M. M., & Licea, S. M. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de indagación empírica? *Didasc@ lia: didáctica y educación* ISSN 2224-2643, 11(3), 62-79.
- Aguilar, A. (2019). *Análisis del proyecto de ley sobre inaplicación con efectos generales ampliados en materia de eliminación de barreras burocráticas*. [Tesis posgrado, Universidad de Lima]. Repositorio Institucional – Universidad de Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.12724/9631>
- Arreaza, A. (2017). *Las barreras del crecimiento de América Latina*. Banco de desarrollo de América Latina. <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2017/03/las-barreras-del-crecimiento-de-america-latina/>
- Arriaga, D., Lucchetti, A. y Delgado, Á. (2008). Barreras Burocráticas y Autonomía Municipal. *Revista de Derecho Administrativo*, (4), 365-375.
- Banco Mundial (2020). *Doing Business en el Perú 2020*. Comparando las regulaciones empresariales para las empresas locales en 12 ciudades peruanas. In Grupo del Banco mundial (p. 255).

Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín, Tarapoto. (2017).
Plataforma Triple Hélice, 5. <https://www.camaratarapoto.org/plataforma-triple-helice>

Cañete, N. (2020). Coronavirus: ¿Cómo apoyar desde el sector de fomento a la innovación y las pymes? Puntos sobre la I. <https://blogs.iadb.org/innovacion/es/innovacion-coronavirus-pymes-emprendimientos/>

Centro Integrado Formaliza Perú (2021). *Formalización laboral*.
<https://www2.trabajo.gob.pe/centro-integrado-formaliza-peru/>

Cueva, C. P.(2017) Análisis del régimen de autorizaciones aplicado por los gobiernos locales para la instalación de antenas de telecomunicaciones y su concordancia con las normas de fomento para su expansión a nivel nacional. Límites de su autonomía. [Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional – Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/11816>

Dávila, A. (2018). *Factores que limitan el desarrollo de la agroindustria de la panela granulada en la provincia de Lamas Región San Martín – 2018*. [Tesis de posgrado, Universidad Nacional de San Martín]. Repositorio Institucional – Universidad Nacional de San Martín. <http://hdl.handle.net/11458/3157>

DL 1224 de 2015. Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos. 24 de septiembre 2015

DL 1256 de 2016. Decreto legislativo que aprueba la ley de prevención y eliminación de barreras burocráticas. 7 de diciembre 2016

DL 1362 de 2018. Decreto legislativo que regula la promoción de la inversión privada mediante asociaciones público privadas y proyectos en activos. 22

de julio 2018

- Del Águila, O y Pérez, M. (2020). *Barreras que limitan el proceso de internacionalización de las pymes en Latinoamérica entre los años 2010 – 2019: una revisión de la literatura científica*. [Tesis posgrado, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional – Universidad Privada del Norte. <https://hdl.handle.net/11537/26042>
- Diario el Comercio (2022). Razones por las que en el Perú es común trabajar en la informalidad. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/>
- Escobar-Pérez, J., & Cuervo-Martínez, Á. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en medición*, 6(1), 27-36.
- Feria, H., Blanco, M. R. y Valledor, R. F. (2019). *La dimensión metodológica del diseño de la investigación científica*. Las Tunas, Cuba: Académica Universitaria.
- González, C. (2021). *Un impacto (vial) negativo: Barreras burocráticas que afectan las licencias de edificación*. *Actualidad Jurídica Uría Menéndez*, 55, 23–45.
- Guerrero, C. (2021). *Proponer la incorporación del decreto legislativo N° 1256 para erradicar las barreras burocráticas en la municipalidad provincial de Chiclayo*. [Tesis de posgrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional – Universidad Señor de Sipán. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/8757>
- Grajales, T. (2000). Tipos de investigación. <https://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1RM1F0L42-VZ46F4-319H/871.pdf>.
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p.

- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. del P. (2014). Metodología de la investigación. In McGraw Hill Education / Interamericana Editores SA DE C.V. (ed.); Sexta edic).
- Hernández-Ávila, C. E., & Escobar, N. A. C. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Alerta, Revista científica del Instituto Nacional de Salud*, 2(1 (enero-junio)), 75-79.
- Iglesias, Emma M., & Brito-Gaona, Luis Felipe (2017). Inversión privada, gasto público y presión tributaria en América Latina. *Estudios de Economía*, 44(2),131-156. [fecha de Consulta 26 de mayo de 2022]. ISSN: 0304-2758. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=22154019001>
- Indecopi (2021). *Barreras Burocráticas*. Perú: Indecopi. Recuperada de: http://www.macrogestion.com.pe/indecopi/barreras-burocraticas/#_
- Indecopi (2022). Impacto económico de la imposición de barreras burocráticas en el Perú, 2021. *Observatorio de Mercados*, 16(43)
- Insignares, S. (2018). Barreras jurídicas a la inversión extranjera en la “Alianza del Pacífico”: convergencia de obligaciones internacionales. *Ius et Praxis*, 24(1),725-756. ISSN: 0717-2877. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19758807019>
- Kalton, G. y Heeringa, S. (2003). *Leslie Kish : selected papers*. Hoboken, NJ: John Wiley
- Lasio, V., Amaya, A., Zambrano, J., & Ordeñana, X. (2020). *Global Entrepreneurship Monitor Ecuador 2019/2020*. ESPAE: Guayaquil, Ecuador.
- León-Mendoza. J. (2019). Emprendimiento empresarial y crecimiento económico en Perú. *Estudios Gerenciales*, 35(153), 429–439. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2019.153.3331>

Ley N.º 27037. Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía. (30 de diciembre 1998).

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/50F7B9D7355E566A05257A1C00701E8E/\\$FILE/1.Ley_27037_Ley_de_Promoci%C3%B3n_de_la_Inversi%C3%B3n_en_la_Amazon%C3%ADa.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/50F7B9D7355E566A05257A1C00701E8E/$FILE/1.Ley_27037_Ley_de_Promoci%C3%B3n_de_la_Inversi%C3%B3n_en_la_Amazon%C3%ADa.pdf)

Ley N.º 28976. Ley marco de licencia de funcionamiento. (20 de enero 2007).

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwils7mJ6qL5AhUB36QKHeW4DP0QFnoECAMQAw&url=https%3A%2F%2Fvlex.com.pe%2Fvid%2Fley-n-28976-ley-578578714&usg=AOvVaw18uTC3RYE3SdR1qhOVfHfm>

Lilia, C. F. A. (2015). Población y muestra.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). Política Nacional de Competitividad y Productividad (pp. 1–52). Consejo Nacional de Competitividad y Formalización. https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Politica_Nacional_de_Competitividad_y_Productividad.pdf

Moreno Brid, Juan Carlos, & Sánchez Gómez, Joaquín, & Gutiérrez Cruz, Francisco Salvador (2021). Inversión pública y privada en México: ¿motores complementarios del crecimiento económico? *El Trimestre Económico*, LXXXVIII(4)(352),1043-1071.[fecha de Consulta 26 de mayo de 2022]. ISSN: 0041-3011. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31369558003>

Nina, H. E. (2018). EFECTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA SOBRE LA INVERSIÓN PRIVADA EN BOLIVIA, EN EL PERIODO 1995 – 2016. *Revista de Investigación en Ciencias de la Administración ENFOQUES*, 2(5),35-48.[fecha de Consulta 26 de mayo de 2022]. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=621968094002>

Niñerola, A y Sanchez-Rebull, M (2016). Intangible Capital. Formas y barreras de

entrada. La empresa española en China: Formas de entrada y barreras a la internacionalización. <https://doi.org/10.3926/ic.694>

Ochoa, C. (2013). El control de barreras burocráticas por el INDECOPI y la tutela de derechos fundamentales económicos. *Derecho PUCP*, (71),413-442. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=533656138016>

Ochoa Mendoza, Francisco J. (2016). ¿Es posible hacer cumplir la ley sin sancionar? Aplicando de manera «responsiva» la regulación en el Perú, a propósito del caso de abogacía de la competencia sobre las barreras burocráticas en el mercado de servicios públicos. *Derecho PUCP*, (76),151-180. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=533662428008>

Pérez, J. (2017). Beneficios tributarios otorgados por la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia N° 27037 y su influencia en el desarrollo económico de la población urbana de Bagua Grande, departamento Amazonas-2016.

Pérez-Hoyos, Ó. I. y Romero-Amaya, M. C. (2020). INVERSIÓN SOCIAL PRIVADA Y DESARROLLO LOCAL EN COLOMBIA. ESTUDIO COMPARATIVO A PARTIR DE PROGRAMAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES. *Revista Opera*, (26),119-148. [fecha de Consulta 26 de mayo de 2022]. ISSN: 1657-8651. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67562988007>

Peeters, R., Trujillo, H., O'Connor, E., Ogarrio, P., González, M., & Morales, D. (2018). Burocracia de baja confianza. *Nexos (México)*, 40(490), 22–.

Poza, C. Mateo, P. Solana, G. (2012). Gestión de las barreras de entrada de la empresa española en su proceso de implantación en mercados emergentes: los casos de China, Brasil y México. *Rev. Escuela de Administración de Negocios*, núm. 73, julio-diciembre, 2012, pp. 184-195 Universidad EAN Bogotá, Colombia.

Quintero, J. S. (2018). *Las pymes en Colombia y las barreras para su desarrollo y*

perdurabilidad. [Tesis posgrado, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio Institucional - Universidad Militar Nueva Granada. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17949/QuinteroR eatigaJuanSebastian2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Rocio, C. (2019). *Barreras de las pymes en Colombia para la implementación de estrategias y herramientas de marketing digital*. [Tesis posgrado, Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá]. Repositorio Institucional - Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá. <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/23891/Catalina%20Vega.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Roseth, B., Reyes, A., Santiso C. (2018) Fin del trámite eterno: ciudadanos, burocracia y gobierno digital. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-fin-del-tr%C3%A1mite-eterno-Ciudadanos-burocracia-y-gobierno-digital.pdf>

Safra, E. C. (2015). ¿Piedra en el zapato o piedra de molino? Algunas reflexiones sobre la eliminación de barreras burocráticas. *Revista de Actualidad Mercantil*, (4).

Temple, C. R. C. (2020). Yo también quiero competir: las barreras de entrada y de permanencia y el procedimiento de eliminación de barreras burocráticas. *THEMIS Revista de Derecho*, (78), 409-426.

Ulloa, M. N. O. (2017). Efecto de los beneficios tributarios en la recaudación del impuesto a la renta. *Quipukamayoc*, 25(47), 55-63.

Valle, M. A. E. (2017). *Barreras burocráticas y formalización de las pymes en la municipalidad de San Martín de Porres, 2016*. [Tesis de Maestría, Universitaria Cesar Vallejo, Perú]. Repositorio Institucional - Universitaria Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/9123>

ANEXOS

Matriz de operacionalización de variables

Título: Barreras burocráticas y promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Barreras burocráticas	Santiago y Romero (2017) se delimita que es todo aquello de imposiciones, delimitaciones y/o cobros que exigen las entidades públicas con el fin de obstaculizar el acceso económico en el mercado y por ello pueden afectar a los administrados en hacer los trámites sobre los procedimientos administrativos llevados a normas o principios que avalan la simplificación administrativa. (p.5)	Se desarrollará un cuestionario conformado por 13 enunciados, la variable será medida teniendo en cuenta sus dimensiones e indicadores utilizando la escala de Stanones en los términos de 1= Bajo, 2= Medio y 3= Alto	Barreras para la creación de empresas y acceso al mercado	Licencias de funcionamiento	Ordinal
				Trabajos en la vía pública	
				Zonificación para apertura comercial	
			Barreras que limitan la competencia comercial	Permisos de anuncios publicitarios	
				Carné de sanidad	
				Restricciones al funcionamiento	
			Barreras que fomenten el cese de actividades	Revocatorias de licencia de funcionamiento	
				Renovación de licencias	
				Inspecciones de defensa civil	
Promoción de la inversión privada	Es un sistema funcional para el desarrollo de las Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, integrado por principios, normas, procedimientos y lineamientos técnico normativos, con el fin de promover, fomentar y agilizar la inversión privada para contribuir a la dinamización de la economía nacional, la generación de empleo productivo y la competitividad del país. (D.L. N° 1224, inc. 5.1)	Se desarrollará un cuestionario conformado por 8 enunciados, la variable será medida teniendo en cuenta sus dimensiones e indicadores utilizando la escala de Stanones en los términos de 1= Bajo, 2= Medio y 3= Alto	Acceso a nuevos mercados y transparencia.	Asociatividad comercial	Ordinal
				Transparencia en la información	
				Proveedor o brindar servicios al mercado	
			Asistencia técnica y Capacitación	Ofertas para la capacitación y asistencia técnica	
				Convenios con organismos públicos y privados	
			Promoción del desarrollo y la competitividad empresarial.	Normatividad promotora	
				Promoción del territorio y de las empresas	

Matriz de consistencia

Título: Barreras burocráticas y promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos										
<p>Problema general ¿Cuál es la relación que existe entre las barreras burocráticas y promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022?</p> <p>Problemas específicos: - ¿Cuál es el nivel de las barreras burocráticas en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022? - ¿Cuál es el nivel de la promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022? - ¿Qué relación existe entre las dimensiones de las barreras burocráticas y promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación entre las barreras burocráticas y promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022.</p> <p>Objetivos específicos O.E.1. Medir el nivel de las barreras burocráticas en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022. O.E.2. Medir el nivel de promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022. O.E.3. Conocer la relación que existe entre las dimensiones de las barreras burocráticas y promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022.</p>	<p>Hipótesis general Hi: Existe relación significativa entre las barreras burocráticas y promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022</p> <p>Hipótesis específicas H1: El nivel de las barreras burocráticas en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022 es alto. H2: El nivel de promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022 es alto. H3: Existe relación significativa entre las dimensiones de las barreras burocráticas y la promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022.</p>	<p>Técnica La técnica empleada en el estudio es la encuesta</p> <p>Instrumento El instrumento empleado es el cuestionario</p>										
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones											
<p>El estudio de investigación es de tipo No Experimental, con diseño correlacional.</p> <p>Esquema:</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD M --> V1 M --> V2 V1 -- r --> V2 </pre> </div> <p>Dónde: M = Muestra V₁ = Barreras Burocráticas V₂ = Promoción de la inversión privada r = Relación de las variables de estudio</p>	<p>Población La población objeto de estudio estará constituida por 199 empresas de la Provincia de San Martín.</p> <p>Muestra La muestra del estudio estará conformada por 82 empresas en una municipalidad provincial de la Región San Martín.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">Barreras burocráticas</td> <td>Barreras para la creación de empresas y acceso al mercado</td> </tr> <tr> <td>Barreras que limitan la competencia comercial</td> </tr> <tr> <td>Barreras que fomentan el cese de actividades</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">Promoción de la inversión privada</td> <td>Acceso a nuevos mercados y transparencia.</td> </tr> <tr> <td>Asistencia técnica y Capacitación</td> </tr> <tr> <td>Promoción del desarrollo y la competitividad empresarial.</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Barreras burocráticas	Barreras para la creación de empresas y acceso al mercado	Barreras que limitan la competencia comercial	Barreras que fomentan el cese de actividades	Promoción de la inversión privada	Acceso a nuevos mercados y transparencia.	Asistencia técnica y Capacitación	Promoción del desarrollo y la competitividad empresarial.
Variables	Dimensiones												
Barreras burocráticas	Barreras para la creación de empresas y acceso al mercado												
	Barreras que limitan la competencia comercial												
	Barreras que fomentan el cese de actividades												
Promoción de la inversión privada	Acceso a nuevos mercados y transparencia.												
	Asistencia técnica y Capacitación												
	Promoción del desarrollo y la competitividad empresarial.												

Instrumentos de recolección de datos

Encuesta 01: Barreras Burocráticas

A continuación, se presenta la encuesta que tiene como finalidad establecer la relación entre las barreras burocráticas y la promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022, las respuestas de esta encuesta se tomarán de manera completamente confidencial. Marque con (X), la opción que crea conveniente. La escala a utilizar es la siguiente:

1=Totalmente en desacuerdo	2=En desacuerdo	3=Indiferente	4=De acuerdo	5=Totalmente de acuerdo
----------------------------	-----------------	---------------	--------------	-------------------------

N°	Enunciado					
	Dimensión: barreras para la creación de empresa y el acceso al mercado	1	2	3	4	5
	Indicador: Licencias de funcionamiento					
1	Considero que cuando realizo el trámite de obtención de la licencia de funcionamiento este documento es emitido dentro de los plazos establecidos.					
2	Cada vez que requiero renovar la licencia de funcionamiento el área correspondiente me ha brindado todas las facilidades para otorgarme la licencia.					
	Indicador: Trabajos en la vía pública					
3	Considero que mi comuna cuenta con protocolos coherentes para brindar permisos para trabajar en la vía pública.					
	Indicador: Zonificación para apertura comercial					
4	Me han limitado alguna vez aperturar o seguir atendiendo en mi negocio por razones de zonificación para apertura comercial.					
	Dimensión: Barreras que limitan la competencia comercial	1	2	3	4	5
	Indicador: Permiso de anuncios publicitarios					
5	Tuve dificultades o limitaciones en el proceso de tramitación cuando solicité el permiso de anuncios publicitarios.					
6	El permiso correspondiente se entrega dentro de un plazo prudente cuando he concluido el trámite para contar con los anuncios publicitarios en mi negocio.					
	Indicador: Carné de sanidad					
7	El trámite para contar con el carné de sanidad que exige el municipio es rápido y se entrega en la brevedad.					
8	El municipio cuenta con todos los procesos y protocolos que permiten que el trámite para obtener el carné de sanidad sea realizado eficientemente.					
	Indicador: Restricciones al funcionamiento					
9	Alguna vez tuve alguna restricción que impedía o limitaba el funcionamiento de mi negocio.					
10	Considero que las restricciones que impone el municipio para el funcionamiento de los negocios son arbitrarias.					

	Dimensión: Barreras que fomentan el cese de actividades	1	2	3	4	5
	Indicador: Revocatoria de licencias de funcionamiento					
11	Alguna vez el municipio me ha revocado la licencia de funcionamiento sin mayor fundamento legal.					
12	Considero que se cumple con la normativa vigente respecto a la revocatoria de licencias en su municipio					
	Indicador: Renovación de licencias					
13	Cuando va renovar la licencia de su negocio el municipio pone trabas y limitaciones que pone en riesgo su permanencia.					
14	El área de renovación de licencias cumple las normas establecidas al momento de renovar las licencias.					
	Indicador: Inspecciones de defensa civil					
15	Las inspecciones de defensa civil que se realiza en sus negocios cumplen con su rol de prevención y seguridad en sus locales					
16	Considera que las inspecciones de defensa civil son realizadas por personal profesional en la materia de seguridad					

Encuesta 02: Promoción de la Inversión privada

A continuación, se presente la encuesta que tiene como finalidad establecer la relación entre las barreras burocráticas y la promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022, las respuestas de esta encuesta se tomaran de manera completamente confidencial. Marque con (X), la opción que crea conveniente. La escala a utilizar es la siguiente:

1=Totalmente en desacuerdo	2=En desacuerdo	3=Indiferente	4=De acuerdo	5=Totalmente de acuerdo
----------------------------	-----------------	---------------	--------------	-------------------------

N°	Enunciado	1	2	3	4	5
	Dimensión: Acceso a nuevos mercados y Transparencia					
	Indicador: Sociedad comercial					
1	Me he asociado con otra empresa como medio para seguir progresando, ampliando y fortaleciéndome en el mercado.					
	Indicador: Transparencia en la información					
2	Cuando realizo consultas a la entidad sobre procesos de licitación o convocatorias vigentes para contratar con el Estado me dieron información clara y detallada.					
	Indicador: Proveedor de productos o servicios					
3	Considero que estoy preparado para formar parte de las empresas que proveen o brindan servicios al estado en forma efectiva.					
4	La municipalidad promueve campañas conjuntas para facilitar la formalización de las micro y pequeñas empresas de su circunscripción territorial con criterios de simplificación administrativa					
	Dimensión: Asistencia técnica y Capacitación	1	2	3	4	5
	Indicador: Ofertas para la capacitación y asistencia técnica					
5	Se participa conjuntamente con el personal en capacitaciones técnicas como parte de mejorar aspectos técnicos y empresariales del negocio, brindado por entidades del Estado.					
6	Se ha accedido a ofertas para la capacitación y asistencia técnica del personal por parte de alguna institución pública o privada					
7	La municipalidad promueve el desarrollo local de la inversión privada, mediante corredores productivos, ecoturísticos y de biodiversidad					
	Indicador: Convenios con organismos públicos y privados					
8	En alguna oportunidad, he formado parte de algún convenio con organismos públicos y privados que me ayudó a mejorar la productividad o mejorar los servicio que brindo.					
9	Se cuenta con convenios con organismos públicos y privados como parte del crecimiento y posicionamiento del negocio					
10	Considero que la municipalidad ha concertado con nuestra empresa la elaboración y ejecución de programas de apoyo al desarrollo económico local sostenible en bien de la comunidad.					

Dimensión: Promoción del desarrollo y la competitividad empresarial.		1	2	3	4	5
11	Indicador: Normatividad promotora					
	Los servicios municipales promueven el desarrollo de mi negocio mediante procedimientos ágiles.					
12	Los servicios municipales promueven el desarrollo de mi negocio mediante tributos adecuados.					
13	Indicador: Promoción del territorio y de las empresas					
	La municipalidad difunde ventajas de la región para poder invertir, en diferentes sectores.					
	La municipalidad difunde ventajas de la Región para atraer y fomentar la demanda.					
	La municipalidad provisiona de infraestructura y servicios públicos adecuados para promover la inversión privada					

Validación de instrumentos de investigación



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Dra. Rosa Mabel Contreras Julián
Institución donde labora : Posgrado de la UCV, Tarapoto
Especialidad : Metodólogo
Instrumento de evaluación : Para evaluar las barreras burocráticas
Autor (s) del instrumento (s) : Br. Marcelo Del Aguila Rodriguez

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Barreras Burocráticas.					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Barreras Burocráticas.				x	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				x	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Barreras Burocráticas.					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				x	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				x	
PUNTAJE TOTAL				43		

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Es aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.3

Tarapoto, 10 de junio de 2022

Dra. Rosa Mabel Contreras Julián
DNI: N.º 40035201

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Dra. Rosa Mabel Contreras Julián
 Institución donde labora : Posgrado de la UCV, Tarapoto
 Especialidad : Metodólogo
 Instrumento de evaluación : Para evaluar la promoción de la inversión privada
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Marcelo del Aguila Rodriguez

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.			x		
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Promoción de la inversión privada.				x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Promoción de la inversión privada.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				x	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Promoción de la inversión privada.			x		
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL				41		

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Es aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.1

Tarapoto, 10 de junio de 2022



 Dra. Rosa Mabel Contreras Julián
 DNI: N.º 40035201

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Sánchez Dávila, Keller
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo – Escuela de Posgrado
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
 Instrumento de evaluación : Para evaluar las barreras burocráticas
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Marcelo Del Aguila Rodriguez

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Barreras Burocráticas.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Barreras Burocráticas.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Barreras Burocráticas.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		44				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Tarapoto, 30 de junio de 2022



Dr. Keller Sánchez Dávila
DOCENTE POS GRADO

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Sánchez Dávila, Keller
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo – Escuela de Posgrado
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
 Instrumento de evaluación : Para evaluar la promoción de la inversión privada
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Marcelo del Aguila Rodriguez

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Promoción de la inversión privada.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Promoción de la inversión privada.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Promoción de la inversión privada.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL					44	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD
Instrumento coherente y aplicable
PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.4

Tarapoto, 30 de junio de 2022



Dr. Keller Sánchez Dávila
DOCENTE POS GRADO

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Cesar Artidoro Samamé Cornejo
 Institución donde labora : Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables
 Especialidad : Maestro en gestión pública y doctor en ciencias de la educación
 Instrumento de evaluación : Para evaluar las barreras burocráticas
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Marcelo Del Aguila Rodriguez

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5	
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Barreras Burocráticas.					X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X		
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Barreras Burocráticas.					X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X		
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Barreras Burocráticas.				X		
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X	
PUNTAJE TOTAL							47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)


III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

En instrumento guarda relación con los objetivos y matriz de operacionalización de variables

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Tarapoto, 06 de junio de 2022



Dr. Cesar Artidoro Samamé Cornejo
 PROGRAMA NACIONAL AURORA
 MSP

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Cesar Artidoro Samamé Cornejo
 Institución donde labora : Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables
 Especialidad : Maestro en gestión pública y doctor en ciencias de la educación
 Instrumento de evaluación : Para evaluar la promoción de la inversión privada
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Marcelo del Aguila Rodriguez

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5	
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X		
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Promoción de la inversión privada.					X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X		
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Promoción de la inversión privada.				X		
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X		
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Promoción de la inversión privada.					X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X	
PUNTAJE TOTAL							46

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

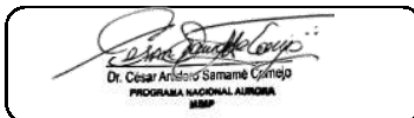
IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

En instrumento guarda relación con los objetivos y matriz de operacionalización de variables

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6

Tarapoto, 06 de junio de 2022



Dr. César Artidoro Samamé Cornejo
 PROGRAMA NACIONAL AURORA
 MSP

Sello personal y firma

Base de datos variable 1

	D1				D2						D3					
	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16
Encuestado 1	2	3	2	2	2	4	3	4	3	3	2	2	3	2	2	2
Encuestado 2	3	4	4	2	2	4	3	4	3	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 3	4	4	4	2	2	3	3	4	3	3	2	4	2	4	4	4
Encuestado 4	3	3	5	2	2	4	3	3	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 5	4	3	4	3	2	4	3	3	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 6	4	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 7	3	4	4	3	2	4	3	4	2	3	2	4	2	4	3	3
Encuestado 8	4	3	4	2	2	4	3	4	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 9	4	4	5	2	2	4	4	4	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 10	3	3	4	3	3	4	3	3	2	3	2	4	2	4	4	4
Encuestado 11	3	4	4	2	2	4	3	3	2	3	2	4	2	4	4	4
Encuestado 12	4	4	5	2	2	4	3	5	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 13	4	5	5	2	2	4	4	5	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 14	4	5	4	2	2	4	4	5	2	2	2	4	3	4	4	4
Encuestado 15	4	4	4	2	2	4	4	5	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 16	3	3	3	2	2	4	4	3	2	3	2	4	2	4	4	4
Encuestado 17	4	5	4	2	2	4	4	5	2	2	2	4	3	4	4	4
Encuestado 18	4	4	5	2	2	4	4	5	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 19	4	4	5	2	2	4	4	5	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 20	4	3	3	3	2	4	4	4	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 21	3	2	3	3	2	4	3	3	2	3	2	4	3	3	4	2
Encuestado 22	3	4	3	2	2	4	3	3	2	3	2	4	2	4	4	4
Encuestado 23	2	2	2	2	2	2	3	4	3	3	2	4	3	2	2	2
Encuestado 24	4	4	4	2	2	4	4	5	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 25	2	3	3	3	2	4	3	3	3	3	2	4	3	2	4	2
Encuestado 26	4	4	5	2	2	4	4	5	2	2	2	5	2	4	4	4
Encuestado 27	4	4	4	2	2	4	4	5	2	2	2	5	3	4	4	4
Encuestado 28	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2
Encuestado 29	4	4	4	2	2	4	4	5	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 30	4	4	4	2	2	4	4	5	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 31	3	3	4	3	2	4	4	4	2	3	2	4	2	4	4	4
Encuestado 32	3	4	4	2	2	4	3	4	2	3	2	4	2	4	4	4
Encuestado 33	4	4	4	2	2	4	4	5	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 34	2	3	2	2	2	4	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2
Encuestado 35	4	4	4	2	2	4	4	5	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 36	4	4	4	2	2	4	4	5	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 37	4	4	4	2	2	4	4	4	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 38	2	3	2	2	3	4	3	3	3	3	2	3	2	4	3	2
Encuestado 39	4	4	4	2	2	4	4	5	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 40	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	4	2	2	4	2
Encuestado 41	4	4	4	2	2	4	4	5	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 42	4	4	4	2	2	4	4	4	1	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 43	4	4	4	2	2	4	4	4	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 44	3	4	4	2	2	4	3	3	2	2	2	4	2	4	3	4

Encuestado 45	4	4	4	2	2	4	4	5	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 46	3	4	4	2	2	4	4	4	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 47	4	4	4	2	2	4	4	4	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 48	4	3	3	2	2	4	4	4	2	2	2	5	2	4	4	4
Encuestado 49	5	4	4	2	2	4	4	5	1	1	2	5	2	4	4	4
Encuestado 50	4	4	4	2	2	4	4	4	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 51	4	5	4	2	2	4	4	4	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 52	5	4	4	2	2	4	4	5	1	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 53	3	4	4	2	2	4	4	4	2	2	2	4	2	4	3	4
Encuestado 54	3	4	4	2	2	4	4	4	2	2	2	4	2	4	3	4
Encuestado 55	4	4	4	2	2	4	4	4	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 56	4	4	4	2	2	4	4	4	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 57	3	4	3	2	2	4	3	4	2	2	2	4	2	4	3	4
Encuestado 58	4	4	4	2	2	4	4	4	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 59	3	4	3	2	2	4	3	4	2	2	2	4	3	4	4	4
Encuestado 60	4	4	4	2	2	4	4	4	2	2	2	5	2	4	4	4
Encuestado 61	4	4	3	2	2	4	4	4	2	2	2	5	2	4	4	4
Encuestado 62	4	4	4	2	2	4	4	4	2	2	2	5	2	4	4	4
Encuestado 63	5	4	5	2	2	4	4	5	2	2	3	5	2	4	4	4
Encuestado 64	5	4	4	2	2	4	4	5	2	2	2	5	2	4	4	4
Encuestado 65	4	4	4	2	2	4	4	4	2	2	2	5	2	4	4	4
Encuestado 66	5	5	4	2	2	4	5	4	2	1	3	5	2	4	4	4
Encuestado 67	4	4	4	2	2	4	4	4	2	2	2	5	2	4	4	4
Encuestado 68	5	4	4	2	2	4	4	5	2	1	3	5	2	4	4	4
Encuestado 69	4	4	4	2	2	4	4	4	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 70	5	4	4	2	2	4	4	4	2	2	3	5	2	4	4	4
Encuestado 71	4	3	4	2	2	4	4	4	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 72	3	4	4	2	2	4	3	4	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 73	4	4	4	2	2	4	4	5	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 74	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3
Encuestado 75	4	4	4	2	2	4	4	4	1	2	2	4	2	4	4	2
Encuestado 76	4	4	4	2	2	4	4	4	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 77	3	4	3	2	2	4	3	3	2	2	2	4	2	3	4	4
Encuestado 78	4	4	4	2	2	4	5	4	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 79	4	4	4	2	2	4	4	4	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 80	4	4	4	2	2	4	5	4	2	2	2	4	2	4	4	4
Encuestado 81	5	5	4	2	2	4	4	5	2	2	3	5	3	4	4	4
Encuestado 82	5	4	4	2	2	4	4	5	2	2	3	5	2	4	4	4

Base de datos variable 2

	D1				D2						D3				
	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15
Encuestado 1	2	3	4	2	2	4	4	2	2	1	2	2	4	4	3
Encuestado 2	2	4	4	3	2	2	3	2	2	2	2	4	3	3	3
Encuestado 3	4	4	4	3	3	3	4	2	2	2	3	4	4	4	4
Encuestado 4	2	4	4	2	2	3	4	2	2	2	2	4	4	4	4
Encuestado 5	4	3	4	2	3	3	4	2	2	2	3	4	4	4	4
Encuestado 6	2	3	4	3	2	3	4	2	2	2	2	2	4	4	4
Encuestado 7	2	4	4	3	2	3	4	2	2	2	2	4	4	4	4
Encuestado 8	4	3	4	4	2	3	4	2	2	2	3	4	4	4	4
Encuestado 9	2	4	4	3	2	3	4	2	2	2	2	4	4	4	4
Encuestado 10	2	3	4	3	2	3	4	2	2	1	2	2	4	4	3
Encuestado 11	2	4	4	4	2	3	4	2	2	2	2	3	4	4	4
Encuestado 12	4	4	4	4	3	3	4	2	2	2	3	4	4	4	4
Encuestado 13	4	5	4	4	4	4	4	2	2	2	4	4	4	4	4
Encuestado 14	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Encuestado 15	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	4	4	4	4	4
Encuestado 16	2	4	4	3	3	4	4	2	2	2	2	3	4	4	4
Encuestado 17	4	5	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4
Encuestado 18	4	4	4	4	3	4	4	2	2	2	3	4	4	4	4
Encuestado 19	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	3	4	4	4	4
Encuestado 20	4	3	4	4	3	4	4	2	2	2	3	4	4	4	4
Encuestado 21	2	3	4	3	2	4	4	2	2	2	2	2	3	3	3
Encuestado 22	2	4	4	3	3	3	4	2	2	2	2	3	3	3	4
Encuestado 23	2	3	4	3	3	3	4	2	2	2	3	2	3	3	3
Encuestado 24	4	4	4	4	3	3	4	2	2	2	3	4	4	4	4
Encuestado 25	2	4	4	3	2	3	4	2	2	2	3	3	4	4	4
Encuestado 26	4	4	4	4	3	4	4	2	2	2	4	4	4	4	4
Encuestado 27	4	5	4	4	4	4	4	2	2	2	4	4	4	4	4
Encuestado 28	2	3	4	3	2	3	4	2	2	1	2	2	4	4	3
Encuestado 29	4	5	4	4	4	3	4	3	2	2	4	4	4	4	4
Encuestado 30	4	4	4	4	3	3	4	3	2	2	3	4	4	4	4
Encuestado 31	2	5	5	3	4	2	4	3	2	2	2	4	4	4	4
Encuestado 32	2	4	4	3	3	2	4	2	2	2	2	3	4	4	4
Encuestado 33	4	4	4	4	3	3	4	3	2	2	3	4	4	4	4
Encuestado 34	2	3	4	4	2	2	4	3	2	1	3	2	4	4	3
Encuestado 35	4	4	4	4	3	3	4	3	2	2	4	4	4	4	4
Encuestado 36	4	5	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
Encuestado 37	4	4	4	4	3	4	4	3	2	2	3	4	4	4	4
Encuestado 38	2	3	4	3	2	3	4	2	2	2	2	2	4	4	3
Encuestado 39	4	4	4	4	3	4	4	3	2	2	4	4	4	4	4
Encuestado 40	2	2	4	2	2	3	4	2	2	2	2	3	3	3	4
Encuestado 41	4	4	4	4	3	4	4	3	2	2	4	4	4	4	4
Encuestado 42	4	5	5	4	4	4	4	3	2	2	4	4	4	4	4
Encuestado 43	2	4	4	2	2	4	4	2	2	2	2	3	3	3	4
Encuestado 44	2	4	4	3	3	4	4	2	2	2	2	3	4	4	4

Encuestado 45	4	5	5	4	4	4	4	2	2	2	4	4	4	4	4
Encuestado 46	2	4	4	3	2	3	4	2	2	2	2	3	3	3	4
Encuestado 47	4	4	4	4	3	3	4	2	2	2	4	4	4	4	4
Encuestado 48	4	3	4	4	3	3	4	2	2	2	4	4	4	4	4
Encuestado 49	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Encuestado 50	4	4	5	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4
Encuestado 51	4	5	5	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4
Encuestado 52	5	4	5	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	4
Encuestado 53	2	4	4	2	2	3	4	4	2	2	2	3	3	3	4
Encuestado 54	2	4	4	2	2	3	4	2	2	2	2	3	4	4	4
Encuestado 55	4	4	4	3	3	3	4	4	2	2	4	4	4	4	4
Encuestado 56	4	4	4	4	2	3	4	2	2	2	3	4	4	4	4
Encuestado 57	2	4	4	3	2	2	4	2	2	2	2	3	4	4	4
Encuestado 58	4	4	4	4	2	3	4	2	2	2	4	4	4	4	4
Encuestado 59	3	4	4	4	2	2	4	2	2	2	3	4	4	4	4
Encuestado 60	4	4	4	4	2	3	4	4	2	2	3	4	4	4	4
Encuestado 61	4	4	4	4	2	3	4	4	2	2	4	4	4	4	4
Encuestado 62	4	4	4	4	2	3	4	4	2	2	4	4	4	4	4
Encuestado 63	2	4	4	3	2	3	4	2	2	2	3	2	3	3	4
Encuestado 64	2	4	4	3	2	3	4	2	2	2	3	3	4	4	4
Encuestado 65	4	4	4	4	2	3	4	4	2	2	4	4	4	4	4
Encuestado 66	5	4	5	4	2	3	4	5	2	2	4	4	4	4	4
Encuestado 67	4	4	4	4	2	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4
Encuestado 68	5	4	5	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4
Encuestado 69	2	4	4	3	2	3	4	2	2	2	2	3	4	4	4
Encuestado 70	2	4	4	3	2	3	4	2	2	2	2	3	3	3	4
Encuestado 71	4	3	4	4	2	3	4	4	2	2	3	3	3	3	4
Encuestado 72	2	4	4	2	2	3	4	2	2	2	2	3	4	4	4
Encuestado 73	4	4	4	4	2	3	4	4	2	2	3	3	4	4	4
Encuestado 74	2	3	4	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3
Encuestado 75	5	4	5	4	4	3	4	5	2	2	4	4	4	4	4
Encuestado 76	4	4	4	4	2	2	4	4	2	2	3	4	4	4	4
Encuestado 77	2	4	4	2	2	2	4	2	2	2	2	2	4	4	4
Encuestado 78	4	4	4	4	3	4	4	2	2	2	3	4	4	4	4
Encuestado 79	4	5	5	4	3	4	4	4	2	2	3	4	4	4	4
Encuestado 80	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Encuestado 81	5	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Encuestado 82	5	5	5	4	3	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Barreras burocráticas y promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la región San Martín, 2022", cuyo autor es DEL AGUILA RODRIGUEZ MARCELO, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 13 de Julio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN DNI: 17623582 ORCID 0000-0001-5490-0547	Firmado digitalmente por: IENCOMENDEROS el 13- 08-2022 07:38:56

Código documento Trilce: TRI - 0340043